



Quito, diciembre 8 de 2022
Oficio n° 253-DAC-2021

Máster
Diego Jiménez
Prorector de la PUCE Esmeraldas
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la aprobación dispuesta por el Señor Rector de la PUCE mediante correo electrónico adjunto del 6 de diciembre del presente año, en el cual se presenta la planificación y cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, solicito muy comedidamente su colaboración delegando a las instancias correspondientes la compilación de información según "Estructura del Informe de Rendición de Cuentas del Período 2022" (documentos anexos).

Conforme al mencionado cronograma, se solicita de la manera más comedida la información sea enviada máximo hasta el día viernes 3 de febrero del 2023, al mediodía.

De manera adicional, me permito solicitarle cordialmente tomar en consideración para su agenda el día jueves 30 de marzo del 2023, fecha en la que el Sr. Rector presentará este Informe a la Comunidad Universitaria como se enuncia en el cronograma adjunto.

Al mismo tiempo, para fines pertinentes y para tener un proceso participativo debidamente asegurado, me permito comunicarle que la DAC organizó una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de su Sede el día 7 de diciembre en la cual se profundizó el alcance de las siguientes actividades del proceso de rendición de cuentas 2022: "Cálculo de Resultados", "Recopilación de Información" y "Análisis de Resultados". Dichas actividades son de suma importancia para la elaboración del informe por Sede.

Por favor para cualquier inquietud comunicarse con Abner Bravo al correo: abravo@puce.edu.ec

De antemano agradezco su valiosa participación en este proceso y hago propicia la ocasión para reiterarles mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Econ. Mónica Mancheno
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Adj.: Aprobación cronograma del Sr. Rector y estructura de Rendición de Cuentas

cc: Mtr. Ana Intriago, Responsable de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad PUCE Esmeraldas